



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Catorce de diciembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2012-00107-00

En el proceso Ejecutivo Laboral promovido por BBVA HORIZONTE ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A.S., hoy PORVENIR S.A, previo el despacho pronunciarse acerca de liquidación de crédito presentada y la medida cautelar solicitada, se REQUIERE NUEVAMENTE a la parte ejecutante, para que dé cumplimiento en estricto sentido a lo pedido en el auto del 22 de marzo del corriente.

NOTIFÍQUESE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 213
Hoy 15 de diciembre de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8180ceec61d0e98f6be1231f9c20b89a3d9d150fd4b7425d96a5c2d73c1c5527

Documento generado en 14/12/2022 04:37:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>